



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

1. ANTECEDENTES DEL PROPIETARIO

Nombre del Propietario y/o Razón Social:

Dirección:

Sector o población

Comuna:

RUT:

Teléfonos:

email:

1.1. Nombre del Representante legal

Dirección:

RUT:

Teléfonos:

email:

ANTECEDENTES QUE DEBE ADJUNTAR

- Plano o croquis de planta del local a escala 1:50 e indicar línea de trabajo y distribución de maquinarias (se debe indicar además definición de dependencias colindantes con la propiedad, superficie total del proyecto y superficie construida).
- Solicitud de patente Municipal Original.
- Certificado de zonificación Municipal.
- Certificado o boleta de conexión a la red pública de agua potable y alcantarillado o Resolución de autorización de obras del sistema particular de agua potable, otorgado por la Autoridad Sanitaria.
- Memoria técnica de las características de la construcción y/o ampliación.
- Certificado SEC (sistema eléctrico, gas y combustibles si corresponde).
- Memoria técnica de los procesos productivos y sus respectivos flujogramas.
- Certificados de Equipos Críticos si corresponde (Calderas, Autoclaves y equipos ionizantes).
- Anteproyecto de medidas de control de contaminación de aire, agua y suelos, según corresponda.
- Anteproyecto de medida de control de riesgos y molestias hacia la comunidad (ruido, emisión de Material Particulado, olores, atracción de roedores, incendio, explosión, u otro riesgo asociado al proyecto)
- Anteproyectos de medidas de control de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales hacia el trabajador.
- Caracterización cualitativa y cuantitativa de las sustancias peligrosas a manejar.
- Caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos a generar y su anteproyecto de manejo acorde a la normativa vigente (Almacenamiento, transporte y disposición final), según corresponda.
- Resolución de Calificación Ambiental, si corresponde.
- Plan de Emergencias por sustancias químicas que incluya, Hoja de datos de seguridad, si corresponde.
- Sistema de control de incendio, que incluya plan de emergencia y localización de los extintores, los que deben estar distribuidos de acuerdo al párrafo III, de Prevención y Protección contra Incendios, del D.S. 594/99.
- Otros antecedentes relevantes que sirvan de evidencia sobre las medidas de prevención de la contaminación y control de riesgos.
- Mandato Legal en caso de actuar mediante apoderado.
- Cancelar el arancel respectivo en caja de recaudación de esta SEREMI de Salud.

Presentados estos antecedentes, los funcionarios revisarán el proyecto y determinarán si la actividad es, Peligrosa, Insalubre o Contaminante, Molesta o Inofensiva, de acuerdo a lo establecido DS. 47/1992.

Si la actividad se encuentra ya instalada, deberán acompañar además los siguientes antecedentes:

- Cumplimiento de la normativa asociado al lugar de descarga de los Residuos Industriales Líquidos.
- Aprobación de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado particular, en caso de no estar conectado a la red pública
- Resultado de mediciones, emisiones producidas por fuentes fijas en caso de contar con calderas, hornos, etc.

IMPORTANTE: Si el proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación Ambiental, SEIA, y se le otorgó la Calificación Técnica Industrial, PAS 94, no corresponde calificarlo nuevamente.

NOMBRE Y FRIMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Quien suscribe declara que la información contenida en la presente solicitud y los documentos adjuntos es verídico.

Consultas y dudas, Maipú #410,, oficina 205 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:45 hrs.

Fecha:

Código de Arancel: 2.1.4